



Requirió informe sobre posibles medidas en 2023
que garanticen suministro del agua durante época seca
**Defensoría solicitó planes al AyA en caso
de eventuales racionamientos de agua**

Miércoles 25 de Enero 2023. La Defensoría de los Habitantes solicitó cuentas al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) sobre los planes y acciones que emprenderá durante el presente año para garantizar el acceso y suministro de agua potable en el país, en especial, durante la época seca.

Todos los años, la Defensoría de los Habitantes recibe un número importante de denuncias por la limitación en el suministro de agua potable, las cuales se ven acrecentadas con la llegada del periodo seco. Lugares como los Hatillos, Pavas, Mata Redonda, Moravia, Alajuelita, Escazú y Paraíso de Cartago entre otras, son las comunidades que se ha detectado se ven más afectadas por el faltante del líquido.

De ahí que se vuelve necesario conocer con detalle los planes de acción y coordinación interinstitucional con otros proveedores del servicio en cada uno de los lugares mencionados y remitir un cuadro de previsión de otras comunidades a nivel nacional, que se puedan ver afectadas en el suministro de agua potable para el 2023. En ese sentido es interés de la Defensoría que el AyA detalle las acciones ya implementadas o en proceso para garantizar el suministro de agua potable a la población.

Adicionalmente se le solicitó indicar los medios de comunicación que mantendrán activos, con el fin de mantener informada a las comunidades sobre las acciones a realizar relacionad con la disponibilidad de agua potable durante los meses de mayor sequía en el país. En caso de tener que realizar

raconamientos, establecer un canal de comunicación efectivo hacia la población, sobre los horarios en que se presentaran los cortes de agua y, en la medida de lo posible, se respete las horas en que éste se llevará a cabo.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes